



ASEPAL

EPI DE Categoría III

CASCOS ELÉCTRICAMENTE AISLANTES PARA UTILIZACIÓN EN INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN

EN
50365



Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992:
Certificado CE expedido por un organismo notificado.
Adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE.
Declaración de Conformidad.
Folleto informativo.

Normativa EN aplicable:

UNE EN 50365:2003 - Cascos eléctricamente aislantes para utilización en instalaciones de baja tensión.

UNE EN 397:1995- Cascos de protección para la industria.

OBJETO Y CAMPO DE ACTUACIÓN

La norma UNE EN 50365 es aplicable a los casos eléctricamente aislantes en trabajos en tensión o en proximidad de partes en tensión sobre instalaciones que no excedan de 1000 V en c.a. o de 1500 en c.c.

Estos cascos, cuando son utilizados simultáneamente con otros equipos de protección eléctricamente aislantes, previenen del paso de una corriente peligrosa a través de las personas entrando por la cabeza.

DEFINICIONES

- **Casco eléctricamente aislante:** casco de seguridad que protege al usuario frente a choques eléctricos mediante la prevención del paso de una corriente a través del cuerpo entrando por la cabeza.
- **Tensión de prueba de ensayo:** Tensión de un valor especificado que se aplica a un dispositivo, un artículo o un componente durante un tiempo definido y bajo condiciones especificadas para asegurar que su aislamiento es superior a un valor especificado.
- **Tensión soportada de ensayo:** Tensión de un valor especificado que un dispositivo, artículo o componente debe soportar sin que se produzca contorneamiento, descarga disruptiva, perforación u otro fallo eléctrico cuando esa tensión es aplicada bajo condiciones especificadas.

CLASIFICACIÓN

Los cascos utilizados en o en proximidad de instalaciones eléctricas admiten una única clasificación:

Clase eléctrica 0 para utilización en instalaciones con tensión nominal de hasta 1000V en c.a. y 1500V en c.c.

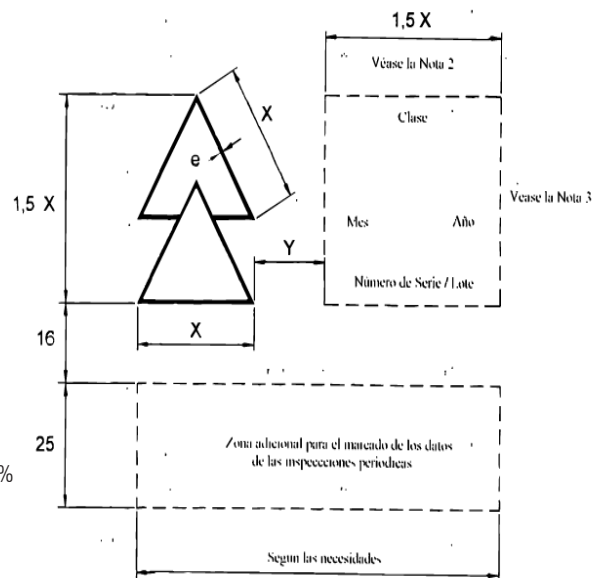
REQUISITOS

- Los cascos aislantes deben cumplir los requisitos de la Norma EN 397 o de la Norma EN 443.
- Los cascos aislantes no deben tener partes conductoras.
- En caso de tener orificios de aireación para facilitar la circulación de aire, el diseño de los mismos deberá ser tal que prevenga todo contacto accidental con partes en tensión y proporcione un grado de protección IP3X.
- El casquete aislante debe superar un ensayo de tensión de prueba a 5 kV y un ensayo de tensión soportada a 10 kV.
- El marcado debe ser duradero, claramente legible en la superficie de la visera del casquete y no debe alterar sus cualidades.

MARCADO

- El marcado adicional al requerido por la norma de casos correspondiente debe ser el siguiente:

- Símbolo (doble triángulo);
- Clase;
- Numero de serie o lote.



NOTA 1 - Todas las dimensiones están en mm, las tolerancias son de $\pm 10\%$

NOTA 2 - Dimensiones:

$X = 16,15$ ó 40

$e =$ espesor mínimo de la línea: 1 mm

$Y = X/2$

NOTA 3 - 32 letras como máximo

- El marcado debe ser duradero, claramente legible en la superficie exterior de la visera del casco y no debe alterar sus cualidades
- Si se utiliza un código de colores, el símbolo (doble triángulo) debe ser rojo.

INSTRUCCIONES DE UTILIZACIÓN

Cada casco debe ir acompañado de las instrucciones de utilización, conteniendo la información necesaria para la utilización, el mantenimiento y el riesgo inherente a los límites de la eficacia del aislamiento eléctrico según las condiciones de utilización (por ejemplo, agresión mecánica o química).

Las instrucciones de utilización deben ser dadas en el idioma del usuario. Toda la información debe ser dada sin ambigüedades.

Las instrucciones de utilización deben contener:

- nombre del fabricante o de su representante;
- tipo del producto, nombre comercial o código;
- número de esta norma;
- explicación del símbolo "doble triángulo";
- explicación de los límites eléctricos de utilización;
- información acerca de que el casco eléctricamente aislante no puede ser utilizado solo y de que es necesario utilizar otros equipos de protección de acuerdo con los riesgos implicados en el trabajo;
- instrucciones de utilización concernientes al riesgo potencial de pérdida de protección debida al envejecimiento o limpieza inapropiada, a la limitación de la eficacia del aislamiento según las condiciones de utilización;
- información acerca del almacenamiento, utilización, limpieza y mantenimiento.